

ACLARACIÓN N° 3

San Salvador, 24 de febrero 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad al numeral 4. INSTRUCCIONES A LOS OFERTANTES del Documento de Solicitud de Cotización, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Solicitud de Cotización del proceso N° RECOVID-85-RFQ-GO denominado **“SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE UNIDAD DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS PARA EL HOSPITAL NACIONAL GENERAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ”, ZACAMIL; HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO “ROSALES”, SAN SALVADOR Y HOSPITAL NACIONAL GENERAL “SAN RAFAEL” SANTA TECLA”**, que se ha realizado modificación al Documento de Solicitud de Cotización, producto de consultas efectuada por los participantes que obtuvieron el documento, como se detalla a continuación:

N°	Consulta	Respuesta
1	<p>Referente al LOTE N° 1, código MINSAL 60501300: EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA. SECCIÓN, CONDICIONES GENERALES DE OBRA CIVIL Y ARQUITECTURA, TABLA DE REFERENCIA DE OBRAS A REALIZAR PARA EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA 1.5 TESLA EN HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ", ZACAMIL.</p> <p>La partida de obras preliminares para poder definir las configuraciones y cumplir a cabalidad con las especificaciones tanto en temas de obra gris, entrega, instalación y posterior puesta en marcha, son de alta complejidad principalmente para el Equipo de Resonancia Magnética, partiendo desde el análisis geotécnico de la zona solicitada en múltiples ocasiones, y del estudio de análisis y diseño estructural de la losa de apoyo del equipo como de las zonas a demoler y construir, este proceso implica un análisis completo del suelo para evaluar dureza, vibraciones, evaluación del campo magnético, adecuaciones que implica la sala (Jaula de Faraday), subestación y conexiones eléctrica, y otros elementos más que se deberán considerar, incluido el acceso del transporte y del equipo, cuando sea trasladado de ser adjudicados. Esto incluye movilizar y ubicar para instalación equipo y accesorios que pueden pesar aproximadamente 15 toneladas.</p>	<p>El tiempo de entrega se mantiene de acuerdo a lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotización.</p>

N°	Consulta	Respuesta
	<p>Nuestro proveedor de equipos hace énfasis en la complejidad antes mencionada, sumada a la necesidad de utilizar equipos especializados para las medidas detalladas con anterioridad, por lo tanto solicitamos se conceda un tiempo aproximado de 6 meses adicionales para que se realice un estudio adecuado y suficiente del sitio para presentar ofertas de acuerdo con la necesidad del hospital, dado que las condiciones actuales no permiten que se pueda determinar los costes necesarios por el corto plazo de tiempo asignado.</p>	
2	<p>Referente al LOTE N°.1, código MINSAL 60501300: EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA.</p> <p>Referente al numeral 13. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 49. SERVICIO TÉCNICO: 49.1": el licitante adjudicado, deberá contar con departamento de servicio técnico 24/7 en El Salvador, de preferencia en el área de biomédica y personal entrenado en fábrica para garantizar el soporte técnico calificado de los equipos ofertados, para lo cual el licitante deberá entregar los atestados del personal de servicio técnico donde se evidencie la experiencia y entrenamiento recibido con por lo menos dos años de parte del fabricante de los equipos.</p> <p>Se solicita modificar esta especificación para que se permita a los ofertantes presentar atestados del personal técnico, que certifiquen el entrenamiento de parte del fabricante sin que sean limitados por mínimo de años de experiencia, de manera que más empresas puedan participar, y se pueda promover una mayor libre competencia.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 14.</p>
3	<p>Referente al LOTE No.2, código MINSAL 60501500 "TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE HOSPITAL NACIONAL GENERAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ", ZACAMIL En la descripción y características técnicas se requiere:</p>	<p>La especificación técnica se mantiene de acuerdo a lo establecido en los documentos de solitud de cotización.</p>

N°	Consulta	Respuesta
	<p>1. GANTRY: 1.1. Número de cortes reales adquiridos por rotación: 128 cortes. 1.2. Numero de cortes reconstruidos: 256 o mayor.</p> <p>Se solicita modificar la característica a:</p> <p>1. GANTRY: 1.1. Número de cortes reales adquiridos por rotación: 64 cortes. 1.2. Numero de cortes reconstruidos: 128 o mayor.</p> <p>Dicha característica limita la participación de varios oferentes, dado que es una característica única que cumple básicamente sólo un fabricante de equipos en el mercado, lo cual no promueve la mayor participación de empresas oferentes, o la libre competencia que se enuncia en las bases de la Licitación.</p> <p>64 cortes reales y 128 cortes reconstruidos garantizan una calidad en la toma de imágenes de alta calidad para estudios especiales como los cardiológicos, evitando la sobreexposición del paciente, por lo cual solicitamos se considere el cambio del requerimiento.</p>	
4	<p>Referente al LOTE No.3, código MINSAL 60501500 "TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO "ROSALES". En el descripción y características técnicas se requiere:</p> <p>1. GANTRY: 1.1. Número de cortes reales adquiridos por rotación: 128 cortes. 1.2. Número de cortes reconstruidos: 256 o mayor.</p> <p>Se solicita modificar la característica a: 1. GANTRY: 1.1. Número de cortes reales adquiridos por rotación: 64 cortes.</p>	<p>La especificación técnica se mantiene de acuerdo a lo establecido en los documentos de solitud de cotización.</p>

N°	Consulta	Respuesta
	<p>1.2. Numero de cortes reconstruidos: 128 o mayor.</p> <p>Tal requerimiento también limita la participación varios oferentes, dado que es una característica única que cumple básicamente sólo un fabricante de equipos en el mercado, lo cual no promueve la mayor participación de empresas oferentes, o la libre competencia que se enuncia en las bases de la Licitación.</p> <p>Los 64 cortes reales y 128 cortes reconstruidos ya antes referidos garantizan una calidad en la toma de imágenes de alta calidad para estudios especiales como los cardiológicos, evitando la sobreexposición del paciente, por lo cual solicitamos se considere el cambio del requerimiento.</p>	
5	<p>Referente al LOTE No.2, código MINSAL 60501500 "TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE HOSPITAL NACIONAL GENERAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ", ZACAMIL.</p> <p>Referente al numeral 13. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 36. SERVICIO TÉCNICO: 36.1": el licitante adjudicado, deberá contar con departamento de servicio técnico 24/7 en El Salvador, de preferencia en el área de biomédica y personal entrenado en fábrica para garantizar el soporte técnico calificado de los equipos ofertados, para lo cual el licitante deberá entregar los atestados del personal de servicio técnico donde se evidencie la experiencia y entrenamiento recibido con por lo menos dos años de parte del fabricante de los equipos.</p> <p>Se solicita modificar esta especificación para que se permita a los ofertantes presentar atestados del personal técnico que certifiquen el entrenamiento de parte del fabricante sin que sean limitados por mínimo de años de experiencia, de manera que más empresas puedan participar, y se pueda promover una mayor libre competencia.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 15.</p>

N°	Consulta	Respuesta
6	<p>Referente al LOTE No.2, código MINSAL 60501500 "TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO "ROSALES". En el descripción y características técnicas se requiere:</p> <p>Referente al numeral 13. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 36. SERVICIO TÉCNICO: 36.1": el licitante adjudicado, deberá contar con departamento de servicio técnico 24/7 en El Salvador, de preferencia en el área de biomédica y personal entrenado en fábrica para garantizar el soporte técnico calificado de los equipos ofertados, para lo cual el licitante deberá entregar los atestados del personal de servicio técnico donde se evidencie la experiencia y entrenamiento recibido con por lo menos dos años de parte del fabricante de los equipos.</p> <p>Se solicita modificar esta especificación para que se permita a los ofertantes presentar atestados del personal técnico que certifiquen el entrenamiento de parte del fabricante sin que sean limitados por mínimo de años de experiencia, de manera que más empresas puedan participar, y se pueda promover una mayor libre competencia.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 15.</p>
7	<p>Prueba documental, para todos los lotes, solicitamos de la manera más atenta consideren contratos de suministros de bienes iguales o de similar complejidad de suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de Diagnóstico por imagen (Acelerador lineal, Gama cámaras, PET- CT, etc) para ampliar la oportunidad que otras marcas puedan participar, de lo contrario se está creando un monopolio en estos procesos.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 17.</p>
8	<p>Solicitamos para todos los lotes una ampliación en el plazo de entrega a 210 días, después de la distribución del contrato.</p>	<p>El tiempo de entrega de los bienes se mantiene de acuerdo a lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotización.</p>

N°	Consulta	Respuesta
9	<p>Para Hospital Nacional General "Dr. Juan José Fernández", Zacamil Lote 1 Resonancia Magnética:</p> <p>a. Solicitamos se defina el sitio donde será colocado el chiller.</p> <p>b. Solicitamos se defina el sitio donde será colocada la subestación y la planta eléctrica.</p>	<p>El área proyectada para ubicación del chiller será en jardinera a un costado de la capilla.</p> <p>Ver Enmienda N°2, numeral 18.</p> <p>El sitio donde se colocará la subestación y la planta eléctrica se encuentra definido en plano E-06 PLANTA DE CONJUNTO ELÉCTRICO</p> <p>Ver Enmienda N°2, numeral 18.</p>
10	<p>Para Hospital Nacional Zacamil Lote 2: Tomógrafo computarizado multicorte.</p> <p>a) Solicitamos que el equipo de tomografía y todos sus componentes incluyendo UPS que actualmente se encuentra en sitio, sea desinstalado por el MINSAL ya que según comentarios en la visita técnica éste no es para descarte.</p> <p>b) Solicitamos se aclare si se cambiará el cielo falso en esta área ya que el que actualmente posee no presenta ningún daño.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 19.</p> <p>Se aclara que el cielo falso del área para instalación del Tomógrafo Computarizado Multicorte no se deberá sustituir de acuerdo a lo indicado en plano de intervenciones ya publicado.</p>
11	<p>Para Hospital Nacional Especializado "Rosales" Lote 3: Tomógrafo computarizado multicorte.</p> <p>a) Solicitamos se defina cuál será el sitio donde se debe instalar la subestación eléctrica.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 20.</p>
12	<p>Para Hospital Nacional General "San Rafael" Lote 4: Rayos x digital con Fluoroscopia:</p> <p>a) Solicitamos que el equipo de Rayos X y todos sus componentes incluyendo UPS que actualmente se encuentra en sitio, sea desinstalado por el MINSAL ya que según comentarios en la visita técnica éste no es</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 21.</p>

N°	Consulta	Respuesta
	<p>para descarte,</p> <p>b) Solicitamos aclarar el punto donde se tomará la alimentación para los aires acondicionados.</p> <p>c) Solicitamos aclarar cuántas luminarias dimerizables se requieren en el servicio.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 22.</p> <p>Ver Enmienda N°2, numeral 23.</p>
13	<p>Para lote 1: Sistema de Resonancia Magnética, Especificaciones técnicas numeral 16. Inyector de medios de contraste; sub numeral 16.4) 1,500 jeringas compatible con inyector suministrado; solicitamos se nos aclare para cuántos días o meses están considerando este consumible.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 24.</p>
14	<p>Para lote 1: Sistema de Resonancia Magnética, Especificaciones técnicas numeral 16. Inyector de medios de contraste; sub numeral 16.5) 3000 conectores duales para jeringuilla. Solicitamos aclarar si estos son conectores de pacientes o conectores en espiral o de extensión en Y.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 25.</p>
15	<p>Para lote 2: Tomógrafo computarizado Multicorte Especificaciones técnicas numeral 13. Inyector de medios de contraste; sub numeral 13.3) 1,500 jeringas compatible con inyector suministrado; solicitamos se nos aclaren para cuántos días o meses están considerando este consumible.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 26.</p>
16	<p>Para lote 2: Tomógrafo computarizado Multicorte, Especificaciones técnicas numeral 13. Inyector de medios de contraste; sub numeral 13.5) 3000 conectores duales para jeringuilla. Solicitamos aclarar si estos son conectores de pacientes o conectores en espiral o de extensión en Y.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 27.</p>
17	<p>Para lote 3: Tomógrafo computarizado Multicorte Especificaciones técnicas numeral 13. Inyector de medios de contraste; sub numeral 13.3) 1,500 jeringas compatible con inyector suministrado; solicitamos se nos aclaren para cuántos días o meses están considerando este consumible.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 28.</p>

N°	Consulta	Respuesta
18	<p>Para lote 3: Tomógrafo computarizado Multicorte, Especificaciones técnicas numeral 13 Inyector de medios de contraste; sub numeral 13.4) 3000 conectores duales para jeringuilla.</p> <p>Solicitamos aclarar si estos son conectores de pacientes o conectores en espiral o de extensión en Y.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 29.</p>
19	<p>Para lote 4: Equipo de Rayos X digital para Fluoroscopia. Especificaciones técnicas numeral 18. Inyector de medios de contraste; sub numeral 18.3) 1,000 jeringas compatible con inyector suministrado; solicitamos se nos aclaren para cuantos día o meses están considerando este consumible.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 30.</p>
20	<p>Para lote 4: Equipo de Rayos X digital para Fluoroscopia. Especificaciones técnicas numeral 18. Inyector de medios de contraste; sub numeral 18.4) 2000 conectores para jeringuilla. Solicitamos aclarar si éstos son conectores de pacientes o conectores en espiral o de extensión en Y.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 31.</p>
21	<p>En relación al Lote 1 - Equipo de Resonancia Magnética, y la especificación 6.5.3 "Una (1) Antena o bobina rígida dedicada a hombro de dieciséis (14) canales o más." Solicitamos se modifique y se confirme que se requiere una bobina de hombro de dieciséis (16) canales o más, ya que hay un error con el número en paréntesis. Con 16 canales se logra una mejor cobertura del hombro y una mejor calidad y definición de imagen.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 32.</p>
22	<p>En relación al Lote 1 - Equipo de Resonancia Magnética, y la especificación 6.5.4 "Un (1) antenas o bobinas rígidas dedicada a rodilla de dieciocho (14) canales o más que permite posicionamiento cómodo del paciente." Solicitamos se modifique y se confirme que se requiere una bobina de hombro de dieciocho (18) canales o más, ya que hay un error con el número en paréntesis. Con 18 canales se logra una mejor cobertura y obtener imágenes de rodilla de alta resolución.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 33.</p>
23	<p>Respecto a la subestación eléctrica destinada para el equipo de Resonancia Magnética y Tomografía Computarizada del Hospital Nacional Zacamil, solicitamos se confirme si es aceptado que sea</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 34.</p>

N°	Consulta	Respuesta
	<p>construida mediante 3 transformadores monofásicos instalados en una estructura H soportada en postes metálicos (con su correspondientes herrajes y protecciones eléctricas) o si debe ser una subestación trifásica del tipo Pad Mounted.</p>	
24	<p>Solicitamos atentamente se nos confirme cuál será el área para la instalación de la subestación eléctrica y planta de emergencia para los equipos de Resonancia Magnética y Tomografía Computarizada del Hospital Nacional Zacamil. Lo anterior debido a que durante la visita técnica se nos indicó como opción para este fin, el área contigua a donde se ha construido la obra civil para una nueva subestación (ubicada en la cercanía del cuarto de máquinas en el costado sur del Hospital). Favor confirmar si se mantiene lo indicado en las bases de licitación o si la ubicación final será el área indicada en la visita técnica.</p>	<p style="text-align: center;">Ver Enmienda N°2, numeral 18.</p> <p>El sitio donde se colocará la subestación y la planta eléctrica se encuentra definido en el plano E-06 PLANTA DE CONJUNTO ELECTRICO, adjunto a la enmienda N° 2.</p>
25	<p>Solicitamos atentamente se nos confirme cuál será el área donde se instalarán los UPS correspondientes al equipo de Resonancia Magnética y al equipo de Tomografía Computarizada correspondientes al Hospital Nacional Zacamil, ya que durante la visita se presentó como opción disponible para este fin el cuarto donde actualmente se encuentra instalado el UPS del equipo de Tomografía Computarizada. Favor indicar los alcances de las adecuaciones correspondientes a la nueva área de UPS en caso de que se confirme dicho cambio.</p>	<p style="text-align: center;">Ver Enmienda N°2, numeral 18.</p> <p>El sitio donde se instalarán los UPS correspondientes al equipo de Resonancia Magnética y al equipo de Tomografía Computarizada será el cuarto donde actualmente se encuentra instalado el UPS, verificándose en plano E-06 PLANTA DE CONJUNTO ELECTRICO, adjunto a la enmienda N° 2.</p>
26	<p>Con relación al pararrayos que se encuentra instalado en el jardín que se encuentra ubicado en la zona posterior a donde se instalará el equipo de Resonancia Magnética del Hospital Zacamil, solicitamos atentamente lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Se nos compartan las características técnicas de dicho pararrayos. b. ¿Indicar si se le han realizado mantenimientos preventivos o revisiones técnicas recientemente? En ese caso favor proporcionar los resultados de dicha evaluación. 	<p>Se aclara que las características de este elemento ya no son relevantes puesto que ningún periférico se instalará en espacio de jardinera en donde está ubicado este poste y red de tierra, <u>esto aplica para las consultas a, b y c.</u></p>

N°	Consulta	Respuesta
	c. Se nos proporcione el plano de la red de puesta a tierra	
27	<p>Solicitamos atentamente se nos confirme cuál será el sitio para la instalación del Chiller requerido para el equipo de Resonancia Magnética correspondiente al Hospital Zacamil, ya que durante la visita técnica se evaluaron las siguientes opciones:</p> <p>a. La jardinera que se encuentra ubicada contigua a la capilla.</p> <p>b. Patio interno ubicado en la zona posterior al cuarto de UPS actual del equipo de Tomografía Computarizada.</p> <p>c. Área verde ubicada en la zona posterior para el equipo de Resonancia Magnética.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 18</p> <p>Verificar ubicación proyectada en plano E-06 PLANTA DE CONJUNTO ELECTRICO. Adjunto a la enmienda N° 2</p>
28	<p>Con relación al desmontaje del equipo de Tomografía computarizada y Fluoroscopia que se encuentra instalado en el Hospital Nacional Zacamil ¿solicitamos se nos indique si dichos equipos serán descartados? O ¿si el desmontaje debe realizarse tomando en consideración que serán reubicados en otro hospital?</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 19.</p>
29	<p>Solicitamos atentamente se nos indique de donde deberá tomarse la alimentación eléctrica para energizar los equipos de aire acondicionado que corresponden al ambiente de fluoroscopia y UPS correspondientes al Hospital Nacional San Rafael.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 35.</p>
30	<p>Durante la visita técnica realizada al Hospital Nacional San Rafael se indicó tomar en consideración la instalación de piso tipo epóxico para el área de examen donde se instalará el equipo de fluoroscopia. Favor confirmar si debe contemplarse dicho requerimiento.</p>	<p>Ver Enmienda N°2, numeral 36.</p>
31	<p>Durante la visita realizada al área donde se instalará el equipo de Tomografía Computarizada correspondiente al Hospital Nacional Rosales se pudo observar que las losetas del cielo falso existente se han visto afectadas por posibles goteras. Por lo que deseamos consultar:</p>	

N°	Consulta	Respuesta
	<p>a. ¿actualmente existen filtraciones de agua en el techo de esta área?</p> <p>b. ¿En caso de existir filtraciones de agua, deberá considerarse su reparación como parte del alcance de las obras de adecuación? O ¿el Hospital realizará dichas reparaciones?</p>	<p>Se aclara que el sitio actualmente posee filtraciones de agua en el techo de esta área.</p> <p>Se deberá dar cumplimiento a lo requerido en la TABLA DE REFERENCIA DE OBRAS A REALIZAR (SIN LIMITARSE A ELLAS) PARA EQUIPO DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA EN HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO "ROSALES" numeral 1.03 Impermeabilización de techo (de ser requerido)</p>
32	<p>Con respecto a las obras de adecuación para la sala de Tomografía Computarizada del Hospital Nacional Rosales, solicitamos atentamente se nos aclare lo siguiente:</p> <p>a. En el plano de propuesta para equipo de tomografía (Hoja A2) se indica que el aire acondicionado para la sala de exploración debe ser del tipo mini Split. Por otra parte, en el Plan de Oferta se requiere un equipo de tipo Central. Favor confirmar si se acepta que el aire acondicionado a instalar para la sala de exploración sea del tipo mini-split o si debe del tipo central.</p> <p>b. En el plano de propuesta para equipo de tomografía (Hoja A2) se indica que el cielo falso que se debe instalar en la sala de exploración debe ser tipo PVC; sin embargo, en el plan de oferta se solicita loseta tipo fibra mineral. Favor indicar cuál es el tipo de cielo falso correcto a considerar.</p>	<p>Se aclara que el tipo de aire acondicionado a instalarse en la sala de exploración es tipo mini Split., como se requiere en la TABLA DE REFERENCIA DE OBRAS A REALIZAR (SIN LIMITARSE A ELLAS) PARA EQUIPO DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA EN HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO "ROSALES" numeral 9.03 Suministro e instalación de equipo de A.A. Mini Split (Según área indicada en planos). para sala de control.</p> <p>Se aclara que el tipo de cielo falso a instalar debe ser de loseta tipo fibra mineral, como se requiere en la TABLA DE REFERENCIA DE OBRAS A REALIZAR (SIN LIMITARSE A ELLAS) PARA EQUIPO DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA EN HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO "ROSALES" numeral 5.02 Suministro e instalación de Losetas de fibra mineral grado hospitalario similar al actual de Color Blanco, incluye estructura de fijación, soporte y refuerzos con perfiles de aluminio</p>

N°	Consulta	Respuesta
33	<p>En el numeral 42 del cuadro de especificaciones técnicas del lote 3 correspondiente al equipo de Tomografía Computarizada para el Hospital Nacional Rosales, se indica que debe considerarse una planta de emergencia. Solicitamos atentamente:</p> <p>a) ¿Se nos confirme si efectivamente debe considerarse dicho requerimiento?</p> <p>b) ¿Si debe incluirse también la transferencia automática?</p> <p>c) ¿Cuál será la ubicación donde debe instalarse la planta de emergencia?</p>	<p>Se confirma que deberá considerar la planta de emergencia, como se establece en el numeral 42, de las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Ver Enmienda N°2, numeral 37.</p> <p>El sitio donde se colocará la subestación se encuentra definido en plano A-02 PLANTA DE ACABADOS, SEÑALIZACION Y COTAS SITUACION PROYECTADA HNR, adjunto a la Enmienda N° 2.</p>
34	<p>Durante la visita técnica realizada al Hospital Nacional Rosales, se indicó que la instalación de la subestación eléctrica para el equipo de Tomografía Computarizada deberá realizarse en el pasillo de servicio entre los módulos de rayos x central y consulta oftalmológica. Favor confirmar este requerimiento.</p>	<p>Se aclara que el sitio donde se colocará la subestación se encuentra definido en el plano A-02 PLANTA DE ACABADOS, SEÑALIZACION Y COTAS SITUACION PROYECTADA HNR, adjunto a la Enmienda N° 2.</p>

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Solicitud de Oferta, el resto del contenido se mantiene inalterado.

Patricia Figueroa de Quinteros
DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
 Ad-honorem

